

BOLETÍN

Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

Terapeutas Ocupacionales Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Por decreto de la Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueban las bases específicas que regirán la selección del personal laboral temporal para su inclusión en la bolsa de empleo de terapeutas ocupacionales del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, a los efectos de contratación laboral temporal en aquellos supuestos que permitan cubrir las eventuales necesidades que demande este Ayuntamiento, así como para la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/03/19/BOCM-20240319-50.PDF

<https://ayto-smv.es/tramites/tablon-virtual/empleo-publico/>

— **Titulación requerida:**

FP Grado en Educación Infantil

— **Tasa:**

18 €

El plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (19/3/2024)

Lugar de presentación:

Las solicitudes se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público.

Las instancias también podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.